

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXXIV-B

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, EL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE COLOCÓ LA LEYENDA "NO SE GENERA" EN LAS COLUMNAS (G) "MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA", (I) "DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS", (K) "NOMBRE(S) DEL ADJUDICADO", (L) "PRIMER APELLIDO DEL ADJUDICADO", (M) "SEGUNDO APELLIDO DEL ADJUDICADO", (N) "RAZÓN SOCIAL DEL ADJUDICADO", (O) "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL ADJUDICADA", (P) "ÁREA(S) SOLICITANTE(S)", (Q) "ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO", (X) "TIPO DE MONEDA", (Y) "TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA, EN SU CASO", (Z) "FORMA DE PAGO", (AA) "OBJETO DEL CONTRATO", (AG) "ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS", (AH) "FUENTES DE FINANCIAMIENTO", (AL) "MECANISMOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN CONTRATOS", DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE MES NO HUBO INFORMACIÓN QUE REPORTAR. SE SELECCIONÓ LA PRIMERA OPCIÓN EN LAS COLUMNAS (D) "TIPO DE PROCEDIMIENTO", (E) "MATERIA", Y (AJ) "SE REALIZARON CONVENIOS MODIFICATORIOS" (CATÁLOGO) Y EN LAS QUE SE REQUIERE FECHA SE INDICÓ LA DE ACTUALIZACIÓN, ÚNICAMENTE PORQUE EL FORMATO YA CUENTA CON OPCIONES PREDETERMINADAS. EN LAS CELDAS DE CARÁCTER NUMÉRICO SE COLOCÓ LA CANTIDAD "0" (CERO) ATENDIENDO LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LA REFORMA AL LINEAMIENTO DÉCIMO SEGUNDO, INCISO C) DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS.